



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

ACTA No. 20

LUGAR: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL.

FECHA: AGOSTO 2025

HORA INICIAL: 09:00 horas

HORA FINAL: 10:00 horas

ACTA DE CAPACITACIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos (*)	Cargo
Maria Fernanda Plazas Bravo	Ingeniera Ambiental
Jose Ciceri Santos	Apoyo Ambiental

AGENDA DE TRABAJO

1. Presentación de objetivos
2. Presentación del tema
3. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Presentación de Objetivos

- Dar a conocer el Programa de Manejo Integral de Residuos Generados en la Atención a la Salud y Otras Actividades - PGIRASA, con el fin de asegurar que el personal del Hospital pueda implementar las actividades individuales y apoyar las colectivas para el manejo adecuado de residuos.
- Orientar sobre la clasificación y disposición de los residuos mediante los códigos de colores.
- Evitar la contaminación del medio ambiente mediante una adecuada clasificación, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios.

2. Presentación del tema

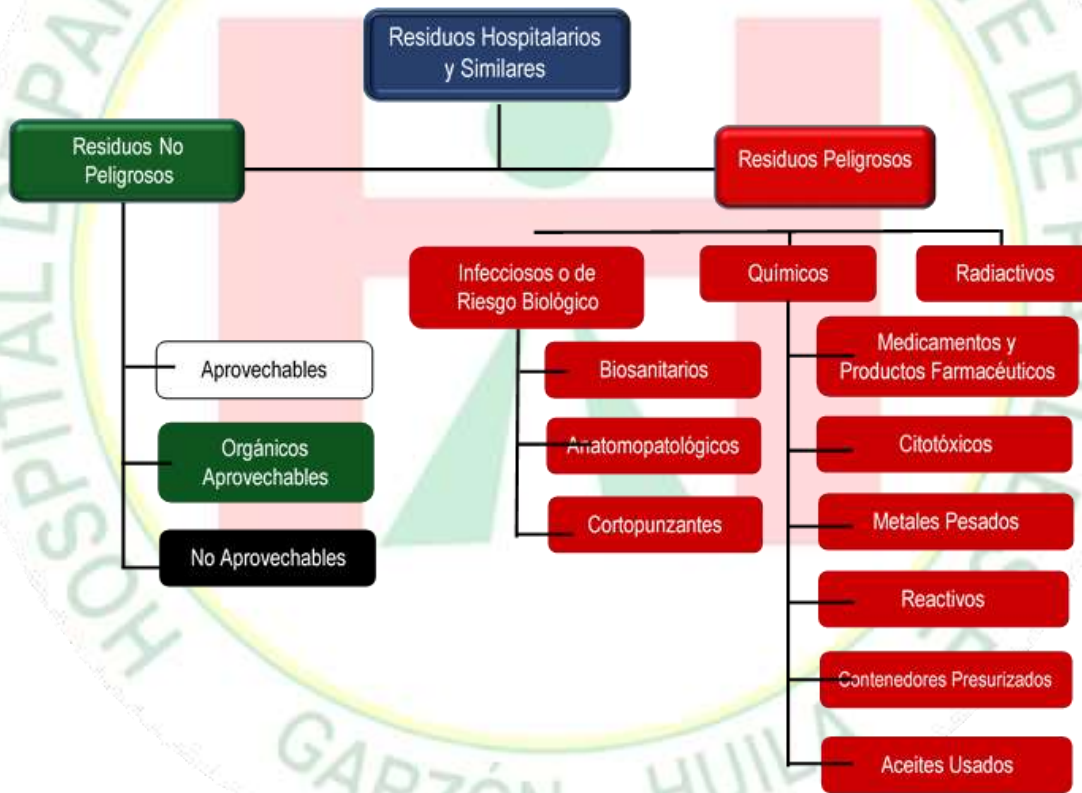
La gestión integral de los residuos es posible gracias a la implementación de un plan cuya ejecución establece el manejo de residuos hospitalarios en las instituciones prestadoras de salud de modo que estos no se constituyan en un factor de riesgo para los usuarios del servicio, para el personal que labora dentro de la institución o para la comunidad. Se plantea el fomento de prácticas laborales regidas por la seguridad y la protección de funcionarios y pacientes. El PGIRASA es un documento que apoya todo su marco conceptual en la normatividad vigente y en la realidad de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, y pretende consolidarse como una herramienta que regule los procedimientos recomendados para la clasificación, selección, recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios.



El Sistema de Gestión Integral para el manejo de residuos hospitalarios generación en atención en salud y otras actividades, se entiende como el conjunto coordinado de personas, equipos, materiales, insumos, suministros, normatividad específica vigente, plan, programas, actividades y recursos económicos, los cuales permiten el manejo adecuado de los residuos por los generadores y prestadores del servicio de desactivación y público especial de aseo.



En el proceso de capacitación se socializa la clasificación de los residuos generados en los servicios de salud:



Clasificación de Residuos Hospitalarios y Similares

En esta etapa de la capacitación se mencionan las enfermedades asociadas a la inadecuada gestión de residuos hospitalarios y similares

Existe una gran cantidad de enfermedades asociadas con los residuos generados en instituciones de salud y similares, los cuales poseen un carácter peligroso, tanto desde el punto de vista infeccioso, radiactivo y químico.



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

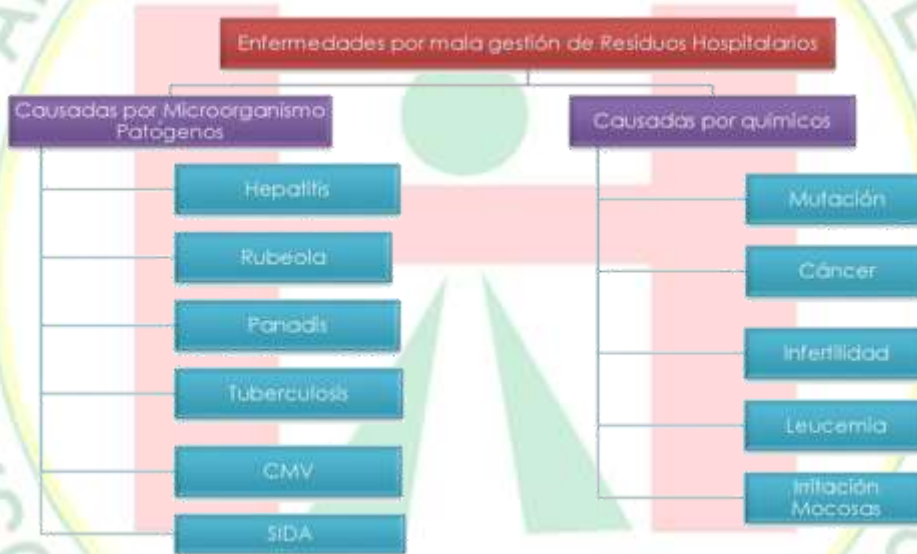
Vigencia: 24/02/2025

Los residuos infecciosos o de riesgo biológico, muchos poseen; virus, bacterias y rickettsias, entre otros microorganismos patógenos. Los virus pueden conservar intacta su patogenicidad durante mucho tiempo, aun en condiciones ambientales; ellos y los quistes de amebas son por ejemplo los agentes patógenos más difíciles de eliminar cuando se encuentran en el agua. Por lo tanto, el contacto con estos residuos sin contar con las medidas de seguridad, elementos de protección personal y normas de bioseguridad, puede originar enfermedades o infecciones que potencialmente producen daños en la salud.

Las vías de transmisión de estos agentes patógenos más comunes son:

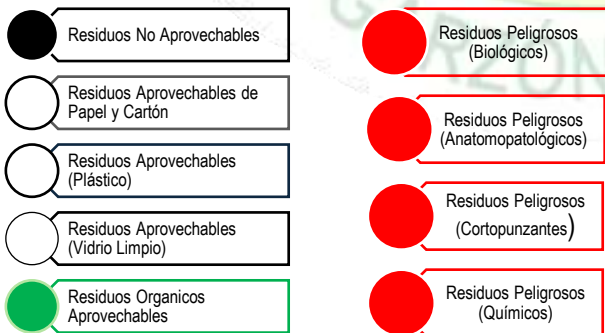
- ✓ Punción, abrasión y cortaduras en la piel por: material cortopunzante, agujas hipodérmicas, transmisión por introducción subcutánea, infecciones virales en la sangre.
- ✓ Absorción a través de membranas mucosas.
- ✓ Inhalación e ingestión (poco frecuente).

Debido al potencial riesgo infeccioso y/o biológico, al cual pueden estar expuestas las personas que realizan la recolección y el almacenamiento de los residuos hospitalarios y similares, se recomienda que este personal cuente con el siguiente esquema de vacunación: hepatitis B, Tétanos y Difteria.



Algunas Enfermedades Asociadas a la Inadecuada Gestión de Residuos Hospitalarios

Se indica el código de colores que establece la normatividad ambiental vigente, para el manejo adecuado de los residuos peligrosos y no peligrosos.









ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

A nivel general la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, realiza la clasificación e identificación de los siguientes residuos hospitalarios y similares, de la cuales se realiza la caracterización e identificación del tipo de recipientes con el logo y el color para la respectiva clasificación que desde la fuente a grandes rasgos se identifican de la siguiente manera:

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS						
Residuo	Contenido Básico	Fuente de Generación	Procedimiento en la fuente	Color Recipiente	Etiqueta	Tratamiento y/o Disposición
NO PELIGROSOS						
No Aprovechables	Empaques de papel plastificado, polvo del barrido, colillas de cigarrillo, papel carbón, algunos plásticos, hojas de árboles, tallos de los árboles, grama, losa dañada, papel sucio o engrasado, servilletas, papel aluminio, envolturas de mecato, residuos de barrido de la edificación y prados, icopor, bolsas de carne, pollo o pescado, envolturas de gasas, jeringas, etc., sin que estén contaminados.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y Adultos, Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de cirugía, Esterilización, Urgencias, Observación, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Farmacia, Consulta Externa, Nutrición y Dietética, Rayos X, Imágenes Diagnósticas, Centro Integral de Terapias, Almacén, Servicio de Alimentos, Mantenimiento, Archivos, Área Administrativa, Área de Atención al Cliente, Facturación y Cafetería.	Depositar en la bolsa de color negro instalada dentro del recipiente de color negro, rotulado como "Ordinarios y/o Comunes"	Negro 	 Rotulo No Aprovechables	Son recogidos por la ruta interna, sellados, rotulados, etiquetados, se toma el peso y se registran en el formato Correspondiente, posteriormente e se entregan a la empresa que presta los servicios de recolección Municipal y son llevados al Relleno Sanitario.
Orgánicos Aprovechables	Residuos de alimentos antes y después de su preparación.	Servicio de alimentos y Cafetería.	Depositar en la bolsa de color verde instalada dentro del recipiente de color verde, rotulado como "Biodegradable".	Verde 	 Rotulo orgánicos Aprovechables	









ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS							
Residuo	Contenido Básico	Fuente de Generación	Procedimientos en la fuente	Color Recipiente	Etiqueta	Tratamiento o y/o Disposición	
NO PELIGROSOS							
APROVECHABLES	Plástico	Bolsas plásticas, recipientes plásticos, recipientes de polipropileno, bolsas de los sueros de polietileno sin contaminar y que no provengan de pacientes con medidas de aislamiento. Las fundas protectoras de las agujas y la camisa de la jeringa sin contaminar.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y Adultos, Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de Cirugía, Esterilización, Urgencias, Observación, Laboratorio Clínico, Gestión Pretransfusional, Centro Integral de Terapias, Farmacia, Consulta Externa, Servicio de Alimentos, Rayos X, Imágenes Diagnósticas, Almacén, Mantenimiento, Archivos, Área Administrativa, Área de atención al cliente, Facturación y Cafetería.	Depositar en la bolsa de color blanco instalada dentro del recipiente de color blanco, rotulado como "Reciclable Plástico".	Blanco 	 Rotulo Plástico	Reciclaje.
	Cartón	Papel, periódico, cartón, Archivo.		Depositar en la bolsa de color blanco instalada dentro del recipiente de color blanco, rotulado como "Cartón y Papel"	Blanco 	 Rotulo Cartón y Papel	Reciclaje.
	Vidrios	Recipientes de vidrio limpios		Llevar a los Cuartos de almacenamiento de Material Reciclable.	Blanco 	 Rotulo Vidrio Limpio	Reciclaje.
	Otro	Palos de escobas, palos de trapeadores, de recogedores, toda clase de objetos metálicos (Ganchos de cosedora, clips mariposa etc.)			-	-	Reciclaje.



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

RESIDUOS PELIGROSOS: INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO

Residuo	Contenido Básico	Fuente de Generación	Procedimiento en la fuente	Color Recipiente	Etiqueta	Tratamiento y/o Disposición	
PELIGROSOS							
Infeccioso	Biosanitarios	Gasas contaminadas, apósitos, aplicadores, guantes, algodones, vendajes, drenes, mechas, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio, sistemas de drenaje, ropas y elementos desechables, tubos de ensayo, tapabocas, algodón contaminado, yeso contaminado, guantes de látex, elementos no reutilizables contaminados con sangre, secreciones y fluidos de pacientes. etc.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal y Adultos, Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de Cirugía, Urgencias, Observación, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Centro Integral de Terapias, Consulta Externa, Rayos X, Imágenes Diagnósticas, Mantenimiento.	Depositar en la bolsa de color rojo instalada dentro del recipiente de color rojo, rotulado como "Riesgo Biológico", enunciando su contenido.	ROJO 	 Rotulo Riesgo Biológico	Se realiza la recolección de acuerdo al cronograma establecido, debidamente etiquetada, rotulada y embalada, se realiza el registro de peso y cantidad de bolsas en el formato establecido, posteriormente son entregadas a la empresa externa encargada y autorizada para incinerar y enviar las cenizas relleno sanitario o celda de seguridad.
	Cortopunzantes	Agujas hipodérmicas sin reencapuchar, agujas de sutura, hojas de bisturí, lancetas, clavos de kirschner, laminas portaobjetos, laminillas cubreobjetos y cualquier otro elemento que por sus característica cortopunzante pueda lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal y Adultos, Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de Cirugía, Urgencias, Observación, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Centro Integral de Terapias, Consulta Externa, Rayos X, Imágenes Diagnósticas.	Depositar en el Guardián de seguridad, con rotulo para residuos Cortopunzantes, haciendo uso de las ranuras para evitar accidentes de riesgo biológico.	ROJO 	 Rotulo para Residuos Cortopunzantes.	Este tipo de residuo será sellado y asegurado para evitar la apertura, posteriormente, serán depositados en bolsa de color rojo con su respectiva etiqueta, se llevara el control del peso en el formato establecido y se entregaran a la empresa externa autorizada para la incineración y destino final.
	Anatomopatológicos	Tejidos, órganos o parte del cuerpo.	Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de Cirugía, Urgencias.	Depositar en la bolsa de color rojo instalada dentro del recipiente de color rojo, rotulado como "Riesgo Biológico", enunciando su contenido.	ROJO 	 Rotulo Riesgo Biológico	Se depositaran en doble bolsa color rojo, debidamente etiquetados, rotulados, se registran el formato correspondiente con el peso. Se llevaran al congelador para el almacenamiento y la posterior entrega al gestor externo para la incineración y enviar las cenizas al relleno sanitario o celda de seguridad.
	Alimentos Contaminados	Residuos alimenticios que han tenido contacto con pacientes en aislamiento.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivo Adultos, Sala de Trabajo de Partos, Urgencias, Observación.	Depositar en la bolsa de color rojo instalada dentro del recipiente de color rojo, rotulado como "Riesgo Biológico", enunciando su contenido.	ROJO 	 Rotulo Riesgo Biológico	El personal de enfermería que tiene a cargo el paciente con medida de aislamiento será el encargado de ingresar a la habitación del paciente y depositar los desechables en la bolsa de color rojo. El personal de la ruta interna llevara el control de este tipo de residuo y se registra en el formato establecido. Posteriormente son entregados a la empresa externa.



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

RESIDUOS PELIGROSOS: RIESGO QUIMICO							
Residuo	Contenido Básico	Fuente de Generación	Procedimiento en la fuente	Color Recipiente	Etiqueta	Tratamiento y/o Disposición	
PELIGROSOS							
Químicos	Fármacos	Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y deteriorados.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal y Adultos, Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de Cirugía, Urgencias, Observación, Banco de Sangre, Centro Integral de Terapias, Consulta Externa, Rayos X, Imágenes Diagnósticas.	Depositar en bolsa roja instalada dentro del recipiente rojo rotulado "Riesgo Químico" Cerrar totalmente enunciando su contenido.	ROJO 	 Rotulo Riesgo Químico	Devolución a los proveedores o incineración.
	Contenedores Presurizados	Inhaladores, gases anestésicos y medicamentos, Insecticidas para eliminar insectos voladores y rastros, limpiadores de contactos electrónicos.	Servicios de Hospitalización, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal y Adultos, Sala de Trabajo y Atención de Partos, Salas de Cirugía, Esterilización, Urgencias, Observación, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Centro Integral de Terapias, Farmacia, Consulta Externa, Servicio de Alimentos, Rayos X, Imágenes Diagnósticas, Almacén, Mantenimiento, Archivos, Área Administrativa, Área de atención al Cliente, Facturación.	Depositar en bolsa roja instalada dentro del recipiente rojo rotulado "Riesgo Químico" Cerrar totalmente enunciando su contenido.	ROJO 	 Rotulo Riesgo Químico	Tratamiento o Físicoquímico
	Aceites Usados	Aceites o grasas para mantenimiento de herramientas, equipos o vehículos, grasas del lavado de losa o menaje de nutrición.	Mantenimiento, Biomédico y Servicio de Alimentos.	Depositar en recipiente rojo. Cerrar totalmente enunciando su contenido.	ROJO 	 	Se entrega a Gestor Externo.
	Reactivos	Sustancias que por sí solas o en condiciones normales o al mezclarse emanan vapores, humos o gases.	Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Rayos X.		ROJO 	 Rotulo Riesgo Químico	Devolución a proveedores
Radiactivos	Tubo de Rayos	Servicio de rayos X	N/A	N/A		Confinamiento de seguridad	










ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

En la institución también se encuentran residuos peligrosos especiales los cuales se segregan de la siguiente manera:

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS ESPECIALES						
Residuo	Contenido Básico	Punto de Generación	Procedimiento en la fuente	Color Recipiente	Etiqueta	Tratamiento y/o Disposición
RESIDUOS ESPECIALES						
Peligroso RAEE	Tóner y Cartuchos de Impresoras	Áreas Administrativas y Estaciones de enfermería	Se recolecta por el Personal encargado de Sistemas, se almacenan en Bolsa Roja y se empacan en cajas para la entrega.			Se entrega a Gestor Externo.
	Pilas y Baterías	Áreas Administrativas y Estaciones de enfermería	Recipiente de plástico, debidamente rotulado. Instalado en los puntos de acopio.			Se entrega a Gestor Externo.
	Combustible, solventes y pintura	Mantenimiento de instalaciones físicas	Los recipientes deben ser tapados y llevados inmediatamente al cuarto de almacenamiento central de residuos donde serán entregados al gestor externo. Cuando son trapos o elementos contaminados deben ser retirados en bolsa roja rotulada con el respectivo símbolo y llevados inmediatamente a almacenamiento		  	Incineración
	Lámparas, Bombillos, Tubos Fluorescentes	Mantenimiento de instalaciones físicas	Llevarlos al área de almacenamiento.			Se entrega a Gestor Externo.

Se finaliza la capacitación informando el procedimiento general para el manejo adecuado de los residuos de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, se inicia desde el momento de la generación de desechos y su disposición en los distintos recipientes ubicados en las diferentes áreas de trabajo, por lo tanto involucra a la totalidad de empleados y a las personas que asisten a la institución. Se indica los lugares de almacenamiento:

Los sitios de almacenamiento primario se encuentran ubicados en:



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

- En cada habitación y en el área de preparación de medicamentos de los servicios de hospitalización (Pediatria, Hospitalización).
- En las áreas donde están los cubículos y zona de preparación de medicamentos de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal y adultos.
- En cada sala de cirugía habilitada, área de recuperación y esterilización de materiales.
- En cada habitación de trabajo de parto, área para atención de partos, área de preparación de medicamentos, consultorios de urgencias de ginecología y obstetricia y habitación de monitoria fetal.
- En cada uno de los consultorios médicos, sala de procedimientos, área de canalización de vena periférica y toma de muestras para laboratorio clínico en el Servicio de Urgencias.
- En el área de observación mujeres, hombres y pediatría.
- En las áreas toma de muestras y de procesamiento de las muestras en el laboratorio clínico.
- En el banco de sangre: área de proceso y donantes.
- En cada una de las habitaciones, pasillos y estaciones de enfermería de las áreas (UCI Expansión, Urgencias Respiratorias y Hospitalización H1 Aislamiento) que atiendan a pacientes con posible virus SARS CoV – 2 (COVID – 19)
- En cada uno de los consultorios médicos y área de pre consulta de Consulta externa.
- En cada área del Centro Integral de Terapias, donde se realizan las diferentes terapias.
- La totalidad de los baños y unidades sanitarias que son utilizados por funcionarios de la E.S.E., contratistas, pacientes y visitantes.
- En cada una de las áreas pertenecientes a las instalaciones del Hospital Departamental, hay sitios específicos para la disposición de residuos con los respectivos recipientes de acuerdo a los colores y características previstas en la normatividad vigente.
- En salas de espera y pasillos de las diferentes áreas del hospital.

En el marco de la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, se han dispuesto sitios de almacenamiento intermedio de residuos, con el propósito de que éstos no atenten contra la asepsia de algunas áreas y con el objetivo fundamental de que los residuos no se constituyan en un factor de riesgo en contra de la seguridad y bienestar de los pacientes. Los sitios de almacenamiento temporal quedan completamente aislados de salas de hospitalización, cirugía, laboratorios, toma de muestras, banco de sangre, preparación de alimentos y en general lugares que requieran completa asepsia, minimizando de esta manera una posible contaminación cruzada con microorganismos patógenos.

Los lugares destinados al almacenamiento central de los residuos en la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, están localizados en la parte posterior de las instalaciones, aislados del área asistencial y administrativa, minimizando de esta manera riesgo a la salud y el medio ambiente.

La recolección de los residuos inertes y ordinarios o comunes de la institución es realizada todos los días a través de un carro compactador por el servicio de aseo del municipio de Garzón (INTERASEO S.A.S E.S.P).

El aprovechamiento y disposición final de la totalidad de residuos generados en la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, son dispuestos en el Relleno Sanitario Los Ángeles de la empresa Ciudad Limpia S.A.E.S.P. ubicado en el municipio de Neiva, empresa autorizada y que cuenta con la licencia ambiental para la disposición de estos residuos.

Los residuos reciclables son entregados a una empresa debidamente certificada para el aprovechamiento de estos materiales y que promueva el cuidado del medio ambiente. Eco-Ambientales del Huila.



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

En cuanto a la disposición final de los residuos peligrosos, el Hospital ha suscrito un contrato con una empresa especializada de la ciudad de Neiva (Incihuila), la cual posee la infraestructura y el personal necesario para realizar dicha disposición de manera acorde a la normatividad vigente. Esta misma empresa realiza la recolección de los residuos en las instalaciones de la E.S.E., la incineración y la disposición final en celdas de seguridad. Los desechos infecciosos son recogidos por la empresa contratada para su incineración tres veces por semana.

La capacitación se realizó entre las 09:00 y 10:00 y el número de personas capacitadas durante el mes fue de (05).

3. CONCLUSIONES

- ✓ Crear una cultura organizativa en torno al correcto manejo y disposición final de los residuos hospitalarios y similares que se generen en la prestación de los servicios médicos que ofrece la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón.
- ✓ Capacitar y concienciar a todos los empleados de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón sobre la necesidad de realizar un excelente manejo de los residuos hospitalarios.
- ✓ Vincular a todos los trabajadores, incluyendo nuestros usuarios y visitantes con el propósito de respetar las normas y procedimientos que actualmente se desarrollan en pro de la bioseguridad de la comunidad en general.

RESULTADOS DE EVALUACION Y ANALISIS

El personal Asistencial y administrativo capacitado fue receptivo en la información suministrada y se comprometió a realizar un reporte oportuno de las novedades evidenciadas por cada uno de los servicios en los que se encuentren realizando actividades así como formar parte de manera activa en las diferentes capacitaciones que sean realizadas por el área de Gestión Ambiental.

ANEXOS

No.	LISTADO DE ASISTENCIA	PRETEST	POSTEST
1.	Soporte Físico, Listado de asistencia.		
2			
3			

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



ACTA DE CAPACITACIÓN

Código: A2FO1002 - 001

Versión: 05

Vigencia: 24/02/2025

CONTROL ADITIVO					
Nombre y Apellido			Nº. de Documento	Cargo	Dependencia
[Handwritten Name]			[Handwritten ID]	[Handwritten Title]	[Handwritten Dept]
[Handwritten Name]			[Handwritten ID]	[Handwritten Title]	[Handwritten Dept]
[Handwritten Name]			[Handwritten ID]	[Handwritten Title]	[Handwritten Dept]
[Handwritten Name]			[Handwritten ID]	[Handwritten Title]	[Handwritten Dept]

Elaboró	Revisó
 JOSE CICERI SANTOS Apoyo Ambiental	 MARIA FERNANDA PLAZAS BRAVO Referente Unidad Funcional de Gestión Ambiental